

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,

MINISTERIO DE FOUCACION y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



COMUNICADO

PROCESO DE RACIONALIZACIÓN

(RVM N° 071-2024-MINEDU)

La Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel, COMUNICA a los directores de las II.EE (unidocente, multigrados y polidocente) de los niveles de: Inicial, Primaria y Secundaria – EBR, EBE y EBA de la jurisdicción de UGEL San Miguel. Que de acuerdo a la asistencia técnica a cargo por la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU (UPP) y la Dirección Técnica Normativa de Docentes (DITEN), en lo que refiere al de Racionalización de plazas Directivas, proceso Jerárquicas, Docentes y Auxiliares de Educación de las II.EE, se tomará la información de los sistemas educativos (SIAGIE, NEXUS, ESCALE), si tienen ACTIVIDADES PENDIENTES como (matrícula de estudiantes, registro de estudiantes con habilidades diferentes, actualización de locales escolares, etc.), deberán realizar actualización de los sistemas hasta el día (09/08/2024) fecha de corte de UPP - MINEDU, bajo responsabilidad administrativa, dado que mencionada información servirá para la Etapa Evaluativa del Proceso de Racionalización 2024.



Atentamente.

